

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "IVONSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1998

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúpleme informar que los administradores de la Compañía IVONSA S.A., han acatado las normas legales estatutarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

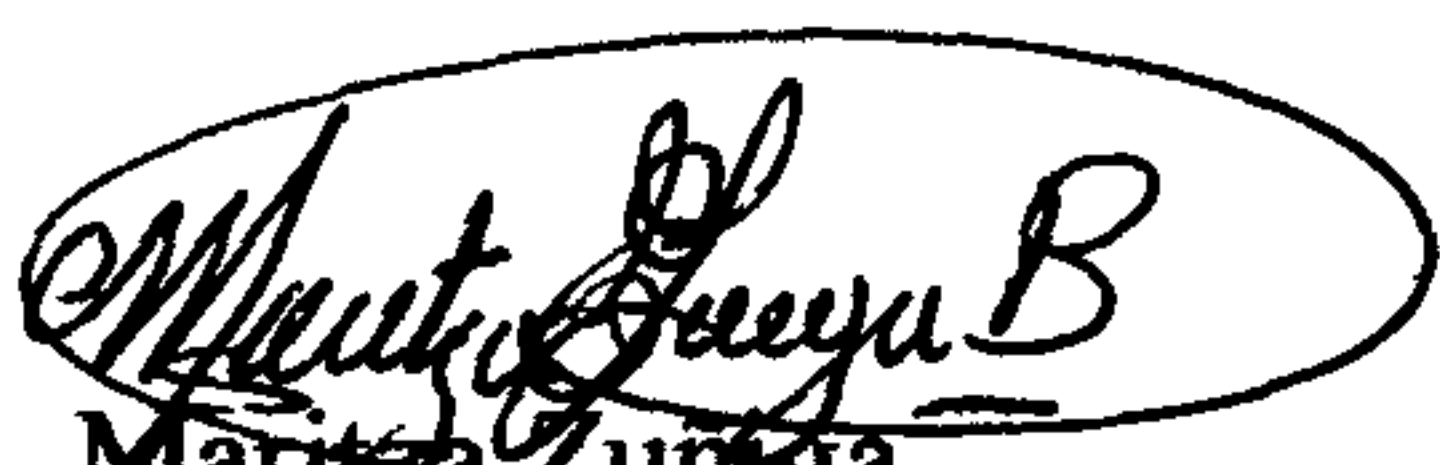
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 1998, refleja la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

En el año 1997 no hubo actividad comercial, por tratarse de una Compañía de reciente formación. En el año 1998 comienza su actividad económica, arrojando una Utilidad de S/. 14'773.870,00.

El Activo Corriente ha incrementado de S/. 3'750.000,00 a S/. 51'270.505,00

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


Maritza Zuniga
Comisaria Principal

07 ABR. 1999

